

Expediente: 479/10
Carátula: GOMEZ LUIS ALBERTO C/ NOACAM S.A. Y VOLKSWAGEN ARGENTINA S.A. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 09/04/2025 - 04:44

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - NOACAM S.A., -DEMANDADA
27328164456 - BOTTONI GUILLEN, ROMINA-POR DERECHO PROPIO
27249827504 - VOLKSWAGEN ARGENTINA S.A., -DEMANDADA
24255413623 - GOMEZ, LUIS ALBERTO-ACTOR
24255413623 - SORIA, MARIA ALEJANDRA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 479/10



H20901751096

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

JUICIO: GOMEZ LUIS ALBERTO c/ NOACAM S.A. Y VOLKSWAGEN ARGENTINA S.A. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- EXPTE. N° 479/10.-

Concepción, 08 de abril de 2025.-

Proveyendo escrito de fecha 08/04/2025 de la letrada María Alejandra Soria: Atento a lo requerido, procédase a desafectar el plazo fijo constituido en autos oportunamente en la cuenta judicial abierta a nombre de los autos del título, Cuenta N° 560809528195247, CBU N° 2850608750095281952475. A sus efectos, líbrese oficio al Banco Macro S.A. para que dé cumplimiento lo aquí dispuesto.

Al pedido de habilitación de día y hora, no ha lugar conforme lo normado en el art. 149 Procesal.-
EMV

Actuación firmada en fecha 08/04/2025

Certificado digital:
CN=HEREDIA María Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.